



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN FINANZAS

DECRETO EXENTO N° 6368 /  
EDUCACION

VALLENAR,

23 DIC 2013

**VISTOS**

- 1.- Decreto Exento N°5857 del 27 de Noviembre 2013.
- 2.- Lo dispuesto en el Decreto fuerza de Ley N° 2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.
- 3.- Las facultades que me confiere la ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4.- Decreto Exento N°3973 del 31 de Julio del 2013, que delega facultad de "Sostenedor" de los establecimientos educacionales Administrados por la I. Municipalidad de ValLENAR, al Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal.

**DECRETO**

1° Déjese sin efecto Decreto Exento N°5857 de fecha 27 de Septiembre del 2013 por concepto de capacitación de los profesionales del Liceo Pedro Troncoso Machuca y Liceo Politécnico denominado Taller de Introducción al Enfoque Aba en Autismo y THD que se realizó en la ciudad de La Serena los días 06 y 07 de Diciembre del 2013, considerando que la capacitación era solo para profesionales que prestan servicios en establecimientos educacionales de enseñanza básica.

2° Tómesese nota por quien corresponda para los fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

  
NANCY FARPAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
OSCAR TAPIA VERA  
JEFE DEPTO. ADMINISTRACIÓN DE  
DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (S)

**DISTRIBUCION**

- SECRETARIA MUNICIPAL
- OF. DE PARTES MUNICIPAL
- SECCION DE CONTABILIDAD D.A.EM..
- SECRETARIA FINANZAS D.A.EM. \_\_\_\_\_ /

OTV/CAL/tpgm.